



**Gobierno
de La Rioja**

**Educación, Formación y
Empleo**

Educación

C/ M. Murrieta 76, Ala Este,
planta baja
26071 Logroño
Teléfono: 941 291 660
Fax: 941 203 566
e-mail: cife@larioja.org

**Centro de Innovación y
Formación Educativa**

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL SEMINARIO DE FORMACIÓN: "RED DE CENTROS EDUCATIVOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD" 2017/2018

La Subdirección General de Ordenación Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad, a través del Centro de Innovación y Formación Educativa (en adelante CIFE), y la Dirección General de Medio Natural, a través del Área de Programas de Educación Ambiental, convocan este Seminario.

Los Seminarios parten de la reflexión conjunta, del debate interno y del intercambio de experiencias y tienen como objetivo principal profundizar en el estudio de determinadas cuestiones educativas, tanto referentes a diferentes áreas o materias como a las didácticas de las mismas y a las ciencias de la educación. Ocasionalmente podrán contar con la colaboración de personas expertas.

La innovación y la investigación deben tener como objetivo fundamental realizar aportaciones a la comunidad científica y educativa y proporcionar al profesorado perspectivas nuevas, orientaciones y apoyo para su práctica educativa y para su desarrollo profesional; y a los alumnos, mejoras en sus procesos de aprendizaje.

En virtud de lo anterior, la Consejería de Educación, Formación y Empleo, convencida de que la formación del profesorado unida a la innovación educativa son dos pilares fundamentales que permiten cambios significativos en el proceso de enseñanza aprendizaje, convoca la presente actuación formativa para la constitución de un seminario específico a desarrollar durante el curso escolar 2017/2018, de acuerdo con lo establecido en la siguientes bases:

BASES

Primera.- OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objeto la creación de un espacio de intercambio de experiencias, seguimiento compartido de procesos educativos hacia la sostenibilidad y formación para los centros que tengan vigente el Reconocimiento como Centro Educativo Hacia la Sostenibilidad.

Segunda.- DESTINATARIOS

Podrán participar en esta convocatoria los docentes y miembros de equipos directivos de centros que tenga vigente el Reconocimiento como Centro Educativo Hacia la Sostenibilidad.

Tercera.- DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. Planteamiento general

Los Centros que han participado en el Proyecto de Innovación Educativa *Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS)* y han recibido el reconocimiento como Centro Educativo Hacia la Sostenibilidad iniciaron un camino para promover procesos de aprendizaje que capacitan a la comunidad educativa a entender los retos, asumir las responsabilidades, tomar las decisiones y ejecutar las acciones necesarias para construir sociedades más sostenibles. En este recorrido ha tenido un papel fundamental la colaboración y el intercambio entre los diferentes centros educativos que compartían el proyecto.

La Convocatoria de este seminario surge de la necesidad de mantener un espacio de encuentro, formación y de trabajo a los centros reconocidos como "Centro Educativo Hacia la Sostenibilidad" durante la Fase Autónoma de CEHS, y su renovación trienal sucesiva (Base duodécima).

3.2. Objetivos

- Desarrollar el Plan Educativo Hacia la Sostenibilidad del Centro.
- Crear un espacio de encuentro para compartir experiencias de trabajo en sostenibilidad, impulsando la integración curricular de CEHS.
- Detectar y promover procesos formativos en Educación para la Sostenibilidad.
- Promover una Red de seguimiento de los procesos educativos hacia la sostenibilidad que se están dando en cada centro, en el marco de los principios y objetivos del proyecto CEHS.
- Mantener contacto con la Red de Centros Educativos hacia la Sostenibilidad a nivel autonómico, estatal, e internacional.



Gobierno de La Rioja

3.3. Contenidos

- Actividades de sensibilización, educocomunicación, investigación, acción, evaluación y participación del alumnado coherentes con el Plan Educativo Hacia la Sostenibilidad de Centro.
- Dinámicas participativas para construir criterios comunes hacia la sostenibilidad.
- Seguimiento de casos prácticos de educación hacia la sostenibilidad que se estén produciendo en los centros.
- Puesta en valor de aspectos de los diferentes proyectos que supongan elementos de avance para la RED CEHS. Creación de una base de datos de buenas prácticas en educación para la sostenibilidad.
- Punto de información de las distintas redes de educación hacia la sostenibilidad: CEHS, ESenRED, eTwinning, etc.
- Crear un repositorio de experiencias curriculares compartido con la Red CEHS.

3.4. Metodología

- Reuniones presenciales de asesoramiento externo, que se destinarán al análisis y discusión de casos prácticos, compartir experiencias, procesos de sostenibilidad y dinámicas de trabajo. Se llevarán a cabo en cuatro sesiones vespertinas espaciadas a lo largo del curso entre octubre de 2017 y junio de 2018, de tres horas de duración, de 16:30 a 19:30h. de asistencia obligatoria para los coordinadores participantes. Las fechas de estas sesiones se comunicarán con suficiente antelación.
- Asesoramiento externo y seguimiento del seminario a través de dos Asesores de Educación Ambiental de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Trabajo Individual: cada participante en el seminario trabajará de forma individual, para dar respuesta a las tareas propuestas por el propio colectivo del seminario.
- Sesiones de trabajo presenciales en el centro educativo a las que asistirán todos los integrantes del seminario, para el desarrollo de las propuestas que surjan de las reuniones de asesoramiento externo y de las sesiones de trabajo presencial.
- El coordinador de cada seminario levantará acta de cada sesión de trabajo presencial que se produzca en el Centro.

Cuarta.- LA ASESORÍA PERMANENTE DE EDUCACION AMBIENTAL

1.- La Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a través del Área de Programas de Educación Ambiental de la Dirección General de Medio Natural, proporcionará un servicio de asesoría que coordinará y asesorará a los centros participantes en el seminario.

2.- Las Funciones de la Asesoría Permanente de Educación Ambiental serán:

- Coordinar y dinamizar las reuniones de asesoramiento externo presenciales.
- Proporcionar apoyo metodológico en dinámicas y procesos de sostenibilidad a los centros educativos a lo largo del desarrollo del seminario.
- Atender las demandas de formación de los docentes participantes.
- Facilitar el acceso de los docentes participantes en el seminario a recursos de educación e información ambiental.
- Administrar un espacio virtual, de comunicación y participación, de la Red de Centros hacia la Sostenibilidad de La Rioja.

Quinta.- PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO

La participación del profesorado es fundamental para dinamizar el Proyecto en toda Comunidad Educativa.

1. Los profesores participantes en este proyecto deberán aparecer recogidos en el Anexo I de la presente convocatoria.
2. De entre ellos, uno con destino definitivo en el centro y que haya participado en el Proyecto CEHS, al menos un curso, será el coordinador del seminario.



Gobierno de La Rioja

Sexta.- COORDINACIÓN Y FUNCIONES DEL COORDINADOR

1. Presentar la solicitud de participación.
2. Coordinar el grupo y dinamizar el trabajo programado.
3. Actuar como interlocutor con la Administración Educativa en lo relativo al seguimiento del proyecto.
4. **Asistencia a las cuatro reuniones presenciales de asesoramiento externo.**
5. Levantar las actas de las reuniones de trabajo.
6. Durante la primera quincena de noviembre de 2017, realizar las inscripciones de los docentes participantes en el proyecto en el sitio web que oportunamente se comunique, y enviar ese listado, firmado, al CIFE
7. Redactar una memoria final que será entregada, en soporte papel e informático, con fecha límite el 8 de junio de 2018.
8. Durante el mes de mayo de 2018 deberá confirmar la relación de participantes con o sin derecho a certificación, especificando la propuesta de número de horas a certificar por cada uno de los participantes en el seminario. Este listado deberá presentarse en registro con fecha límite 8 de junio de 2018, dirigido al CIFE, junto el resto de la documentación final establecida.
9. Si una vez iniciado el proyecto, hubiera nuevas incorporaciones o algún profesor causara baja laboral y el docente que le sustituya quisiera incorporarse al mismo, el coordinador deberá comunicar por correo electrónico los datos de los docentes implicados (nombres, apellidos y DNI), indicando la persona que se incorpora, la que causa baja y aquella que le sustituye, así como la fechas de cese y de incorporación de los mismos al proyecto. Igualmente, deberá comunicar la fecha en la que la persona dada de baja vuelve a incorporarse al mismo. Estas comunicaciones se deberán enviar por correo electrónico al asesor del CIFE asignado al proyecto. De no hacerlo, los docentes afectados no recibirán la certificación establecida en la base décima.

Séptima. – DOCUMENTACIÓN FINAL

Cada seminario deberá presentar con fecha límite el 08 de junio de 2018 los siguientes documentos:

En soporte informático

Una memoria final que deberá contener los siguientes apartados:

1. Grado de consecución de los objetivos del proyecto CEHS y del Plan Educativo Hacia la Sostenibilidad.
2. Trabajo desarrollado y aplicación de la formación presencial recibida a su práctica profesional en formato on-line definido en el propio seminario.
3. Conclusiones, valoración global y propuestas de mejora.
4. Fecha y firma.

En papel:

- Un acta de cada reunión presencial que se produzca en el Centro, que contendrá un resumen de los temas tratados en ella y de los acuerdos adoptados, así como las firmas de los asistentes.
- Un listado con la relación de docentes participantes con o sin derecho a certificación y la propuesta de asignación de horas de certificación por cada uno de ellos, firmada por el coordinador, establecida en la base cuarta.
- La memoria final, registrada, fechada y firmada por el coordinador.

Octava. –SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

La solicitud de participación Anexo I estará a disposición de los interesados en el Centro Innovación y Formación Educativa, C/ Murrieta nº 76, Ala Este, planta baja, Logroño y en el Portal Web de Educación: <https://www.larioja.org/educacion>

Deberá ser enviada al fax: 941 203 566. Igualmente se hará llegar al CIFE en formato papel debidamente cumplimentada y firmada con registro de entrada.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el viernes 29 de septiembre de 2017.



Gobierno de La Rioja

Novena.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para poder inscribirse es necesario que el centro educativo esté en posesión del Reconocimiento como Centro Educativo Hacia la Sostenibilidad.

Décima.- COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Está integrada por:

- *Presidente:* La Directora del CIFE o persona en quien delegue.
- *Vocales:*
 - El Coordinador General de Formación del Profesorado o el Coordinador General de Innovación Educativa.
 - Un asesor del Área de Programas de Educación Ambiental.
 - Un asesor del CIFE, que actuará como secretario.

Para la **evaluación final** del Seminario, la Comisión de Selección y Evaluación celebrará una sesión en el mes junio, en la que valorará el trabajo realizado una vez que haya finalizado su actividad. Con posterioridad a la celebración de la sesión evaluadora se procederá a la emisión de los correspondientes certificados.

Undécima. – CERTIFICACIÓN

1. La certificación de los participantes en este seminario se tramitará a través del CIFE. Se realizará con posterioridad a la evaluación del Seminario a propuesta de la Comisión de Evaluación.
2. Por participar en esta actividad se reconocerán hasta un máximo de 40 horas de formación a los participantes y hasta un máximo de 50 horas a los coordinadores. Este reconocimiento se establecerá según lo reconocido en la orden 9/2008, de 28 de abril por la que se regulan las actividades de formación permanente del profesorado de los centros donde se imparten enseñanzas no universitarias.
3. En el caso de bajas laborales o sustituciones, las horas a certificar serán proporcionales al periodo de tiempo trabajado en el proyecto, mediante propuesta razonada del coordinador al finalizar la actividad, no pudiendo haber sido éste inferior a tres meses consecutivos y su estimación en horas inferior a ocho.
4. No se certificarán aquellos seminarios que finalicen con un número de componentes inferior a tres.

Duodécima.- RENOVACION DE BANDERA para centros en tercer año en la Fase Autónoma.

Todos aquellos centros que se encuentran en el tercer curso de vigencia del Reconocimiento CEHS, habrán de decidir durante este curso si optan a la renovación de dicha distinción. Para ello deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Participar en la presente convocatoria del Seminario de Formación "Red de Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad" 2017-2018.
- Seguir los pasos y el calendario marcado en el Anexo I "F6 paso a paso reconocimiento CEHS 2018", a saber:
 - Participar en el Curso de Formación de CEHS III y Bandera CEHS: "CEHS en el Currículum: Autoevaluación y Reconocimiento como Centro Educativo Hacia la Sostenibilidad".
 - Cumplimentar el Cuestionario de Autoevaluación CEHS.
 - Impreso del formulario de Solicitud de Reconocimiento CEHS.
 - Presentar el Plan Educativo Hacia la Sostenibilidad (PEHS) para los tres cursos siguientes.
 - Recibir la visita de la Auditoría Externa formada por asesores CEHS y CIFE.
 - Presentar la memoria de actividades del Proyecto CEHS durante los tres cursos del vigente Reconocimiento CEHS (los participantes en ediciones anteriores del presente Seminario solamente deberán presentar la memoria de actividades del tercer curso, pues ya las presentaron las anteriores).



**Gobierno
de La Rioja**

Decimotercera. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La solicitud de participación en la presente convocatoria, implica la aceptación de sus bases.

Logroño, a de 11 septiembre de 2017



**Gobierno
de La Rioja**
Educación, Formación y
Empleo

Mª Teresa Gil Benito Educación
Directora del Centro de Innovación
y Formación Educativa